

Técnico de Administración General, Rama Jurídica

Mediante Resolución publicada en el BOAM, número 7.921, de fecha 7 de junio de 2017, se han publicado las bases específicas aprobadas por las que se rejará el proceso selectivo para el acceso a la categoría de Técnico de Administración General, Rama Jurídica, del Ayuntamiento de Madrid.

[Adjuntamos resolución con las Bases Específicas](#)